Comand.ª Gen.l del Reyno.

Con esta fha digo á D. Aparicio Corbalan y Herrero lo q.e sigue

"Se hace indispensable q.e á presencia de ese Ayuntamiento, entregue V.d la Licencia q.e octubo para separarse del Servicio, la q.e vista en el acto y anotada en los libros Capitulares devera V.d bolver á recojer."

Y lo traslado á V.d p.a su conocim.to y q.e realice su cumplimiento, dandome parte del resultado de la operacion, al tiempo de

...ARENDE MIL SEIS...

...y me-
...e del
...vicio con
...mo de
...de fuero
...l ó al
...de este
...o á con-
...a á cu-
...n mes
...o al Ym-
...tar en
...viere
...q.a de q.e
...ectos re-
...no de
...ran.e Ba-
...niforme

de retirado, y goze de fuero Criminal á D. Aparicio Corvalan = Capitania Gen.l del Reyno de Valencia y Murcia ocho de Marzo de 1816 = Cumplase lo q.e S. M. manda = Xavier Elio = Valencia 11 de Marzo de 1816 = Tomese razon en la Contad.a Gen.l de este Exto. = Hermeneg.do de Llanderal = Tome razon = Pedro Artalejo

...responde á la letra con el R.l Despacho q.e ~~[illegible]~~ se ha visto en ...Ayuntam.to, y p.a este efecto tengo presente, el qual recogio D. ...aricio Corvalan y Herrero, á cuyo efecto le presento en la Sala